

(BNA)

MENSAJE

DEL

PRESIDENTE PROVISORIO

DE

LA REPUBLICA PERUANA

AL

CONGRESO.



LIMA, 1839.

—••—
IMPRENTA DEL ESTADO

FOR JOSE MARIAS.

MENSAJE

DEL

PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA

AL CONGRESO.

SEÑORES REPRESENTANTES.

JAMAS se ha convocado la Representacion Nacional para un fin mas grandioso ni por motivos mas urgentes. Sois llamados á arreglar la Nacion, y á establecer un Gobierno que satisfaga sus exigencias, y asegure el órden y la tranquilidad pública. Yo deseára que en un dia tan fausto, como el presente, en que solemnizamos el glorioso resultado de la mas brillante victoria á que debe el Perú su Independencia y ser politico, no viniera á acibarar mi júbilo el melancólico recuerdo de los funestos trastornos que hemos sufrido; y con que la Providencia parece que quiso aflijirnos en castigo de la deplorable lucha que el espíritu de partido abrió contra el Ejecutivo en las últimas legislaturas, llevando estas su exaltacion al punto de impedirle que preservara la República de la humilde suerte con que de tiempo atras la amenazaba un ambicioso extranjero. No era prudente que viendo yo acercarse un mal tan grave, continuára mandando sin esperanza de hacer el bien, y sin recursos para reprimir el mal, ni que me constituyera responsable de las operaciones de mis inmediatos subalternos, careciendo de libertad para elegirlos entre los ciudadanos capaces de desempeñar utilmente los primeros puestos del estado, y acreedores á la confianza pública por su ilustracion y sus virtudes. En la dura alternativa de dirigir la administracion con trabas semejantes ó separarme de ella, presenté al Senado mi renuncia, y se negó á admitirla en términos tan honoríficos y expresivos, sobre la necesidad de mi permanencia en el mando, que me precisaron á consumir el sacrificio prosiguiendo en tan difícil y peligrosa posicion hasta que concluyese el periodo que la Constitucion me señalaba. Pedí que se me relevara cuando este fué cumplido, aun sin prohibirme la Carta continuar en la Presidencia hasta que se me reemplazase legalmente como á los demas funcionarios. No se me ocultaba que el sucesor que se me preparó haria que los pueblos suspirasen con la memoria de mi benéfica administracion; pero no llegué á persuadirme que fuese una materia dócil para que de él se formase el instrumento que los enemigos de la independencia apetecian para lograr el fin de sus iniquas maquinaciones. Ocurrieron entonces sucesos que no os debo mencionar, porque ya la Nacion los ha juzgado; pero si me considero obligado á esponeros, que á ellos se siguieron otros, que si bien restablecieron ins-

tantáneamente la calma, agoviaron despues al pais con la odiosa carga de una autoridad ilimitada, la que arrebató un jóven arrojado para ejercerla en casi toda la estension de la República.

El Consejo de Estado facultó sin reserva y momentáneamente á su Presidente, encargado del Poder Ejecutivo, para que sofocase el movimiento, que si entonces se creyó un motin militar, los acontecimientos posteriores manifestaron ser el signo de la conflagracion jeneral producida por el violento estado de las cosas. Trasmítidas á Orbegoso tan amplias facultades, fueron sepultadas en el silencio las limitaciones con que inmediatamente las redujo el mismo Consejo, y esta maliciosa ocultacion fomentó el pretesto absurdo de que se han derivado todas las calamidades de la República.

El Presidente del Consejo se retiró á este departamento de Junin, donde tocó en breve los postreros desengaños de su impotencia. Circundado allí de habitantes que no le respetaban, y recibiendo lecciones amargas de la inestabilidad de las administraciones ominosas, cedió al torrente de la opinion; é instado vivamente para que solicitase la intervencion armada de Bolivia á fin de someter á la obediencia del Gobierno á los mismos pueblos que habian contribuido á derrocarlo, repelió con energia, tan proditoria como indigna invitacion, y se despojó del mando que le arrancaban los sucesos, y que ya le era imposible conservar por la razon ó la fuerza.

D. Andres Santa Cruz Presidente entonces de Bolivia, que por largos años se habia ocupado asiduamente en promover conspiraciones para anarquizar al Perú y sojuzgarlo, encontró una ocasion favorable al desarrollo y logro de sus miras. Valiendose de sus secuaces, indujo á Orbegoso á pedirle un auxilio de tropas, que le esquivó, y habiéndole hecho este otra demanda por medio de una legacion, se ajustó y firmó en la Paz el 15 de Junio de 1835 el tratado que sometió discrecionalmente al Perú á la dominacion de Santa Cruz, quien invadió el territorio antes de obtener la ratificacion. Posteriormente le trasmitió Orbegoso las facultades extraordinarias que por el momento concedió el Consejo á su Presidente; y por esta série de atentados, se arrogó el usurpador todos los poderes, dispuso de las rentas nacionales, é hizo observar como leyes sus antojos. El titulado Presidente Provisorio ya no mandó los soldados que puso á las órdenes de un extranjero para que los condujese interpolados con los bolivianos á derramar sangre peruana, y se declaró subdito suyo.

Cuando se negociaba el tratado regresé yo llamado con instancia por mis conciudadanos, para que me encomendase de la honrosa mision de librarlos de las pretensiones de Santa-Cruz. Las tropas que guarnecian los departamentos del Sur me pidieron que las dirigiese, y no pude desoir una plegaria tan fervorosa, ni desatender unos votos tan nobles que exijan mi gratitud. Reusarlos en una época de inminente peligro, y excusar mi cooperacion estando herida la dignidad peruana, habria sido delinquir cobardemente, portarme como un mal ciudadano y autorizar con mi indolencia la disolucion y la afrenta de la República. Yo escuché con el mayor placer el requerimiento de mis compatriotas, y empleé mis esfuerzos para ayudarles á rechazar la injusta agresion de que se hallaban acometidos. Acepté el alto encargo que me hicieron. Empezaron á cumplirse mis órdenes, y logré tranquilizar los animos, sostener la moral y fortificar en torno del pabellon bicolor, el nacionalismo de unas tropas que estaban en riesgo de experimentar contrastes por un malhadado concurso de circunstancias.

Ya Santa-Cruz habia abierto la campaña sobre el Cuzco sin embargo de que me hallaba en continua accion para retardarla, y conseguir la reunion del ejército del Sur con el del Norte. Todo fué en vano; porque antes lucharon las armas de la Independencia con las que acaudillaba el invasor. La fortuna caprichosa dió á estas la victoria que la justicia concediera á las huestes de la República; y la causa de maldicion prevaleció, como si para su triunfo hubiese sido permitido al jenio del mal el libre ejercicio de su funesto influjo. La tierra peruana quedó empapada en la sangre de sus defensores despues de esclarecidas hazañas de valor y de heroismo: el conquistador altivo penetró en la ciudad, y no encontró en ella sino el llanto y la desolacion: hizo morir á algunos peruanos en los suplicios, desterró á otros; envió á los presidios á muchos, y condenó á varios á labrarle sus haciendas; dictó leyes draconianas; destituyó empleados beneméritos; hizo exacciones violentas, y aumentó en fin los cuerpos bolivianos con los infortunados prisioneros de Yanacocha. Este revés no fué irreparable para la Nacion; por que él hizo sentir al usurpador que en el Perú habia espíritu de libertad que no le permitiria gozar un solo dia de paz y de sosiego en su detestable imperio, y que los mismos pueblos inermes que habia acuchillado, recurririan mas tarde á las armas de la desesperacion para derribarlo; y no se equivocó en su concepto.

Mientras en los departamentos del Sur se presentaban esas horribles escenas, el ejército del Norte marchaba sobre Arequipa en donde menos de dos mil peruanos ostentaron un valor prodigioso, combatiendo en los altos de Socabaya á cinco mil hombres mas descansados y diciplinados; pero el caracter indomable y la precipitacion de su caudillo, hizo inevitable su derrota. Entonces escujo Santa-Cruz nuevas víctimas, y rodaron en los cadalsos las cabezas de muchos ilustres defensores de la Independencia. Un club compuesto de vencedores estranjéros condenó á los vencidos sin oírlos, y sin observar ritualidad alguna. Las practicas del usurpador sirvieron de leyes: el señaló previamente las penas que debian aplicarse, segun el grado de su odio á las personas; y semejante á una fiera sedienta de sangre, derramó cuanta quiso sin consideracion á Orbegoso, cuyos fueros de Presidente á nadio mas que á él convenia guardar aunque fuese en la apariencia.

Terminada así la contienda, dió Santa-Cruz á las elecciones para Diputados de las Asambleas de Sicuani y de Huaura, la direccion mas analoga á sus intereses: y por resultado de las mas negras intrigas, y de las conminaciones mas descaradas, dividieron la República en dos Estados; le nombraron Protector de ellos, le confirieron la omnipotencia social, y se pusieron consecutivamente en réceso.

He aquí, Señores Representantes, los hechos que establecieron la usurpacion de Santa Cruz. Así se sustituyó, al nombre de una Nacion grande, el de dos fracciones erijidas para convertirlas en feudos de Bolivia: así se dislocó la familia peruana sin consultar su voluntad: así sucedió la tirania estranjera al régimen constitucional; y así desapareció en fin la antigua República desde que la traicion mas abominable destrozó sus instituciones y la vendió vilmente al conquistador. Jamas habia acontecido que el Gobierno de un Estado instara al jefe de otro vecino para entregarselo; le invistiese de facultades sin límites; le pidiese el esterminio de sus conciudadanos; se redujese á la condicion de siervo, y se regocijase en la mengua y en el envilecimiento de su patria.

Los Gobiernos creados en el Sur y en el Norte, nombraron tres Plenipotenciarios cada uno, para que unidos á los de Bolivia, ajustasen el pacto

de la Confederacion Perú-Boliviana iniciada por Santa-Cruz, en virtud de las resoluciones de las Asambleas de Sicuani y Huaura, y del Congreso Boliviano instalado en Tapacari. Apenas llegaron los Plenipotenciarios á la ciudad de Tacna, dieron por bueno el contrato que se les presentó, y lo firmaron sin examinarlo. En él se declaraba la independencia de los Estados, cuyos Presidentes habian de nombrarse por Santa-Cruz, como jefe de los tres Gobiernos. El Congreso de la Confederacion debia reunirse cada dos años por cincuenta dias. Los miembros de la Cámara de Representantes permanecian seis años en el ejercicio de sus funciones. Los Senadores eran inamovibles, y debian ser elegidos por el mismo Santa-Cruz, á quien solo podian juzgar por los delitos de traicion y retencion del poder. El cargo de Protector duraba diez años y podia continuarse. Este disponia de las fuerzas de las tres Republicas, y los Presidentes investian las atribuciones de capitanes jenerales de provincia. Debia dirigir las relaciones exteriores de la Confederacion, ejercer el Poder Ejecutivo en el estado en que se hallare; conceder privilegios exclusivos; disolver el Congreso Jeneral cuando se apoderase de las Camaras el espiritu de desorden, ser remplazado en caso de muerte por la persona que dejase nombrada, y finalmente convocar el Congreso Jeneral, cuyos Representantes serian elegidos por los Gobiernos de los Estados respectivos, es decir por el mismo Santa-Cruz. Estas fueron las principales estipulaciones del pacto que erijia un simulacro irrisorio de representacion nacional, y un verdadero Sultan con el titulo de Protector; pues este escogia á los que habian de componer las Camaras, y disponia á su arbitrio y sin responsabilidad de la hacienda y del ejército.

La indignacion se exaltó luego que se divulgó lo acordado por unos Plenipotenciarios, sin mision y sin autoridad. Los pueblos no olvidaban los inmensos sacrificios que hicieron por su libertad, y dieron señales inequivocas de su adhesion á ella, y de que no habian renunciado sus derechos naturales; por que no les era indiferente pertenecer á la clase de ciudadanos ó de esclavos para someterse sin limitacion á un poder bastardo en su origen y tiránico en su ejercicio.

El pacto de Tacna, objeto de la censura y de la execracion pública, quedó sin plantificarse; por que no se ejecutó el cange de las ratificaciones, á causa de que el descontento jeneral intimidó al usurpador, y le obligó á plegarse, aunque aparentemente, al sentimiento comun. Así es que en su decreto de 13 de Marzo de 1838 dado en la Paz, declaró la insubsistencia del tratado, dando por razon la necesidad de hacer en algunos de sus artículos, las reformas indicadas por la opinion de los Estados, que suponía confederados; cuando él mismo anulaba el contrato que habia formado, y convocaba un nuevo congreso para la ciudad de Arequipa, que no llegó á reunirse, y quedó por consiguiente la confederacion en proyecto.

En circunstancias que estos acontecimientos exasperaban á la Nacion, sobrevinieron otros no menos graves para el tirano que los promovió inconsideradamente, y que aceleraron su caida estrepitosa. Cuando Orbegoso regresó en el año 1836 armado de la espada de la venganza para secundar los actos de ferocidad cometidos en el Sur, zarparon del Callao varios Chilenos espulsados de su patria. Dos buques de la marina del Estado que acababan de desarmarse, y se les fletaron por escrituras otorgadas bajo la garantia de fiadores pseudonimas, pues no las firmaron, condujeron esa cruzada que habia hecho publicamente enganche para aumentar el número de los amotinados, y llevó consigo alguna artilleria y otros elementos de guerra. Las reclamaciones del encargado de negocios de Chile fueron

eludidas con protestaciones vagas, y alegatos de ignorancia sobre unos hechos tan notorios como remarcables. La expedicion sufrió el contraste que era de esperarse, y el Gobierno de Chile entrevió en ella la complicidad de Santa-Cruz, contra quien militaban vehementes indicios de ser el patrono de una empresa tan malvada, con el fin de encender en aquel país el fuego voraz de la anarquia. Las anticipadas pretensiones que se tenian acerca de este plan, sus progresos y modo de practicarse, y la adquisicion de diferentes documentos que las corroboraban, pusieron en transparencia que la mano de Santa Cruz se habia ocupado en la obra fementida de enviar furtivamente á Chile á los enemigos de su gobierno, para que lanzados en un territorio amigo ejecutasen sus maléficos designios. Pero Chile cuya tranquilidad depende de la moral que se ha consolidado allí por el desinteresado patriotismo de sus hijos y la rectitud de su Gobierno, no sufrió la menor alteracion ni el mas leve conato de discordia; y el delito de los rebeldes fué visto por todos con indignacion. No obstante, la dignidad de la República habia sido profundamente herida, y una alevosia de tanta magnitud, ponía á su gobierno en la disyuntiva de confesar su deshonra con el silencio, ó de tomar las precauciones convenientes para que no se repitiesen en lo venidero semejantes tentativas. Adoptó este estremo que creyó necesario para privar al usurpador de los medios de dañarlo; y montandose en ira hizo conducir escoltado, y poner en prision en un cuartel al encargado de negocios, quien en seguida pidió su pasaporte y salió del territorio. Esta injuria fué juzgada por el gabinete Chileno con el rigor que requería su enormidad, y el rango de una Nacion ultrajada barbaramente en la persona inviolable de su representante. La guerra fué ya necesaria. El conquistador procuró evitarla suscitando á Chile embarazos, y apurando los medios de conciliacion que no menoscabasen su desmedido poder. No hubo arbitrio que no empleara para negociarla, y conjurar la tempestad que le amenazaba. Mas al fin sus plenipotenciarios se despidieron abochorados, habiendo agotado inutilmente cuantos razonamientos y artificios les sugirió el conflicto en que se hallaban; por que no era posible que sus discursos fascinadores triunfasen de la irresistible oposicion de la justicia.

El Gobierno Chileno dictó el *ultimatum* que sirvió de regla en la gran cuestion Americana que se ventilaba. La disolucion de la Confederacion Perú-Boliviana que envolvía el restablecimiento de la independenciam de Bolivia y del Perú, fué la condicion que fijó Chile como única é indispensable para cambiar su actitud guerrera. Esta proposicion debia ser satisfecha por Santa-Cruz retirando del territorio peruano las tropas Bolivianas, para que ambas Naciones recobrasen su órden legal, y Chile tubiese una sólida garantia de seguridad. Desechada esta condicion, el Gobierno Chileno declaró la guerra á Santa-Cruz como á enemigo de esa República y usurpador de la soberania del Perú y de Bolivia.

Cuando esta declaratoria tenia en espectacion á los pueblos sobre cuya dicha futura debian refluir las deliberaciones que Chile tomaba en guarda de sus intereses, y en beneficio de las de los países avasallados por Santa Cruz, las Provincias Unidas del Rio de la Plata, que habian experimentado constantemente los perniciosos efectos de la conducta doble y faláz de él, le declararon tambien solemnemente la guerra: y el Gobierno de Buenos Ayres encargado de las Relaciones Exteriores, manifestó entónces que rehusaria la paz y toda transaccion, mientras ellas no quedasen bien garantidas de la ambicion de Santa-Cruz, y este no evacuase la Republica Peruana dejandola libre para disponer de sus destinos.

Santa-Cruz habia promovido la anarquia en las Provincias del Rio

de la Plata, auxiliando las expediciones que mas de una vez las invadieron: despojado de sus bienes á ciudadanos Argentinos con fuerzas Bolivianas: mantenido en las fronteras á los emigrados unitarios para que urdiesen conspiraciones: fomentandolas en los distritos de Tucuman y Salta: obstruido las negociaciones sobre la devolucion de Tarija; y mezcládose en todos los trastornos que han ocurrido en los Estados vecinos, desde el aciago año de 1828 en que un cruento y alevoso asesinato perpetrado por sus amigos mas favorecidos, lo elevó á la Presidencia de Bolivia. Mancillado así el honor Argentino, y turbadas continuamente las provincias confederadas, no le quedaba á su gobierno otro recurso que buscar el desagravio con las armas, para refrenar al trasgresor de los principios mas sagrados del derecho internacional.

Al Pueblo Peruano le fué altamente satisfactorio que el Argentino recordara, que Santa-Cruz habia ocupado su territorio con un ejército, sin otro derecho que el que le diera un tratado nulo, estipulado por un traidor que destruyó las instituciones de su patria, y la vendió á un extranjero para que la despedazase, alzandose con el mando absoluto so pretexto de que se lo habian conferido las diminutas é incompetentes Asambleas de Huaura y de Sicuani que crearon por el terror un tirano vitalicio. Estas consideraciones fundadas en la mas estricta justicia, sirvieron de fundamento á la restauracion, y probaron al mundo que la causa de la República era de un interes americano.

Chile aumentaba entretanto su ejército, y se preparaba á traer la guerra al territorio que sus armas debian libertar de la servidumbre, cuando el funesto suceso de Quillota vaticinó al usurpador un triunfo. Una parte de las fuerzas espidicionarias se reveló, y puso en peligro la seguridad de Chile con la muerte del ilustre defensor de sus derechos. Los motinistas recibieron seguidamente el castigo reclamado por la majestad de las leyes, y los aprestos militares continuaron con tanta actividad, que en poco tiempo estuvo lista la expedicion que arribó á las costas de Arequipa en Setiembre de 1837 al mando del Almirante Blanco. Ella fué recibida con trasportes de entusiasmo, y preparó á los pueblos á cooperar con vigor en la empresa de su emancipacion. En toda la estension del territorio se aplaudieron las nobles y desinteresadas intenciones del Gobierno de Chile; la opinion jeneral repelió con desden las insensatas vulgaridades con que el usurpador y sus órganos asalariados, calumniaban á la administracion Chilena: y por desdorosos que sean los romances que se forjaron en mengua del patriotismo peruano, el testimonio de los acontecimientos obrará siempre en favor de los esfuerzos que hicieron las provincias del departamento de Arequipa para acojer dignamente á sus aliados, y franquiarles los recursos que su azarosa situacion les permitia. Los Chilenos manifestaron allí una moral austera, y el pueblo la apreció, rindiendoles el tributo de admiracion á que se hicieron acreedores.

El ejército no emprendió operacion alguna, sin embargo de que siempre se le presentaron á su frente fuerzas inferiores. Acantonado en Arequipa, concedió al usurpador el tiempo que necesitaba para aumentar el suyo con los cuerpos que hizo retroceder de largas distancias: pero nunca fué tan grande la superioridad numérica del enemigo, que arredrase el valor Chileno y debilitase el ardimiento que le inspiraba la santa causa que defendia. Empero por una de aquellas fatalidades dificiles de esplicar, se agravaron repentinamente con el tratado de Paucarpata los contrastes de la República, en los momentos en que el corazon de sus hijos se abria á la esperanza de libertad.

Antes de cumplirse los cincuenta dias acordados para la ratificación del tratado, el Presidente de Chile rasgó ese padron de oprobio, declarando que el se habia ajustado contra los preceptos que impuso á sus negociadores, é hizo conocer así al mundo el elevado precio en que estimaba el lustre de su patria y el honor de sus conciudadanos. Volvieronse á hacer nuevos aprestos con una actividad sin ejemplo, y al cabo de algunos meses se abrió la campaña con un ejército mas fuerte.

Ya entonces se repetian en el Perú los amagos revolucionarios, á pesar de la vigilancia de los esbirros del conquistador. Una sucesion no interrumpida de prisiones y de procesos tenian desasosegados los animos, y las frecuentes deportaciones incrementaban su estado de violencia. Todos los síntomas anunciaban la proximidad de una gran reaccion, que los agentes del usurpador aceleraban con sus vejaciones y su empeño en juzgar hasta los pensamientos. Llegó al fin la hora en que debia principiar en la capital del departamento de Huaylas destinado á ser la tumba de los opresores. El 21 de Julio de 1838 se pronunciaron sus habitantes contra Santa-Cruz, protestando la nulidad de todos los actos de su administracion, y estableciendo que la provisoria que se eligiese, proclamaria la independencia y la integridad de la República, y la defenderia hasta purgarla de la presencia del ejército extranjero. Como Chile habia declarado la guerra al conquistador, los moradores del benemérito departamento de la Libertad sancionaron en sus actas, que la paz subsistia de hecho con este Estado, y proscribieron al Gobierno la obligacion de estrechar con él las antiguas relaciones fraternales que en aquellas circunstancias tenian infinito valor.

Don Luis José Orbegoso que desempeñaba el Gobierno á nombre de Santa-Cruz, fué elegido para mandar la República en clase de Presidente provisorio, y tubo que plegarse al pronunciamiento de sus conciudadanos, por no quedarle otro arbitrio que rendirse á las circunstancias para calmar la terrible animosidad que existia contra su persona. El habia sacrificado por villanas denuncias é inconsecuencias vergonzosas multitud de patriotas que, alucinados con sus vociferaciones é intrigas, creyendole que conservaba algun resto de honor que le hiciese capaz de reparar su traicion, se le descubrieron para animarlo á que trabajase por la restauracion de su patria.

La revolucion acaecida en Lima el 30 de Julio, á presencia de los cuerpos extranjeros que la guarnecian, es uno de los sucesos mas honoríficos para la Capital, y que comprueba mejor cual era el verdadero estado de la opinion, y de cuanto es capaz un pueblo que quiere ser libre. Las tropas que apoyaron á los limeños eran muy inferiores á las que los oprimian, y se hallaban á distancia de catorce leguas cuando se verificó el cambio. Aturdido Orbegoso con él, se esmeró en contentar y en agasajar á los jefes que las mandaban, permitiendoles que se retirasen al departamento de Junín pagadas de todos sus ajustes, y engrosadas con un batallón peruano, para facilitar al usurpador la reconquista, acreditandole así su inculpabilidad; y el desabrimiento con que se hallaba al frente de la administracion, segun lo manifestó despues á los ciudadanos mas notables que reunió con este objeto, sin embargo de que ambicionaba al mando. Pero fiel á su sistema de no abandonar la traicion en ninguno de los pasos de su carrera; selló con ella sus primeros actos oficiales, declarando subsistente la sicion de la República para no perder los premios con que lo recompensó la asamblea de Huaura, la guerra á Chile para no desagradar á Santa-Cruz, y tambien á este para mantenerse en la Presidencia.

Tal era la rara situacion en que se hallaba el Norte del Perú, cuando se presentó delante del Callao el Gran Mariscal D. Manuel Bulnes con

el Ejército Restaurador. Las necesidades consiguientes á un largo viaje le obligaron á acelerar su desembarco en la bahía de Ancón, poniéndolo en conocimiento de la autoridad que reja el país. El jeneral chileno con aquella buena fé y magnanimidad que han caracterizado todos sus procedimientos en el Perú, sin embargo de haberse instruido por la lectura de los odiosos documentos oficiales del nuevo Gobierno, que Orbegoso hacia continuar el mismo estado de guerra con Chile que existia cuando era lugar-teniente de Santa-Cruz, atribuyó con sincera induljencia á causales diversas é inocentes la conducta del gabinete de Orbegoso, y se apuró á enviarle un comisionado para que le asegurase la lealtad de sus intenciones, la inmutabilidad de los principios de Chile, y el profundo respeto con que seria reconocida y obedecida su administracion. Consecutivamente se trató de ajustar una convencion que disipase todo recelo, y acordase las operaciones militares que era necesario emprender sin retarlo contra el usurpador. No se queria decir que habia amistad con Chile por que era una ofensa á Santa-Cruz, ni union con el ejército, porque abierta la campaña en combinacion con él, la libertad del Sur y de Bolivia era incuestionable. Los chilenos emplearon todos los medios conducentes á un avenimiento, y recibieron en cambio de su moderacion, injurias y recriminaciones nacidas de una pertinacia inconcebible. Asi fructificaron las audaces maquinaciones de los interesados en la causa de Santa Cruz, apoyados en D. Luis José Orbegoso, para poner en choque dos ejércitos que tenian un mismo interes: asi lograron que este rompiese las hostilidades calificando de intransijible una cuestion que él solo habia suscitado: asi malograron los deseos de los pueblos por la union con Chile que miraban como necesaria para la restauracion peruana sin derramamiento de sangre, y como un medio de ahorrar los cuantiosos gastos que causara la creacion de un ejército capaz de defenderlos de Santa Cruz, en el caso de que Orbegoso abrigase los sentimientos puros que requeria el fiel desempeño del nuevo encargo que se le habia cometido. Pero él con sus obras se habia desnudado de los titulos con que fué investido; se convirtió en un trasgresor de los preceptos de los pueblos, y disolvió todos los vínculos de la obediencia. Su autoridad emanaba de ellos; habia sido creada para que la ejerciese con sujecion á las condiciones que desdeñó llenar, y faltó á la confianza de los que le encomendaron que renovase sus relaciones con los aliados del Perú, para hacer la guerra al usurpador, y recuperar la integridad nacional.

El ejército chileno vivaqueaba en las cercanias de la capital, y sin embargo de que diariamente se aumentaba el número de sus enfermos, de que carecia de subsistencia, y de que sufría todo jénero de privaciones, evitó cuidadosamente un choque de armas, y no cesó de reiterar sus solicitudes por la conciliacion y la paz. El 21 de Agosto de 1838 cuando iba á provocarse oficialmente por parte del Gran Mariscal Bulnes una nueva conferencia para el avenimiento deseado, y el Ejército Restaurador marchaba á acamparse en las chacaras inmediatas á Guía, se movieron á encontrarle las fuerzas que mandaba Orbegoso, y rompieron el fuego sobre los Chilenos. Estas que no se habian propuesto combatir, caminaban sin preparativo alguno, y los cuerpos tan distantes, que de una á otra division mediaba un dilatado terreno; y aun recibidos así por los tiros de la fusileria contraria, permanecieron muchos minutos sin contestar los fuegos. Al fin la necesidad los obligó á defenderse, y resultó del choque que la capital fuese ocupada inmediatamente por las tropas restauradoras, y que los restos de las de Orbegoso se refugiase en las fortalezas del Callao, cuyo Goberna-

dor entró inmediatamente en comunicacion con los enemigos, y convino con ellos en entregarlas al usurpador. El Jeneral en jefe del ejército Chileno protestó solemnemente á su entrada en Lima, no intervenir en los negocios domésticos, y respetar al Gobierno que se estableciese; porque su mision se ceñia á hacer la guerra á Santa-Cruz, y librar al Perú de su dominacion. La serie de los sucesos posteriores acredita que el Jeneral Bulnes cumplió el compromiso á que le ligó su ofrecimiento; y nadie podrá tildarle de la mas leve injerencia en el réjimen de la Nacion.

Una junta popular acordó el restablecimiento de la Constitucion, y consiguientemente fué llamado á regir la República el Presidente del Consejo de Estado, á quien por el ministerio de la ley tocaba encargarse del Poder Ejecutivo; y habiendose escusado llevando su resistencia hasta el extremo de responder que se estrañaria antes de admitir semejante encargo, las corporaciones y mis conciudadanos fijaron en mi sus esperanzas en tal conflicto. Creyeron util mi consagracion á las tareas del mando en la época mas difícil y peligrosa en que se vieran jamas; y á pesar de que yo habia probado las amarguras que acarrea ese puesto espinoso aun en tiempos serenos, no teniendo otros deseos que contribuir á la restauracion de mi patria, con los esfuerzos que le es posible hacer á un soldado, me resigné á aceptar los votos de mis conciudadanos, y les prometí que serian satisfechos.

En los departamentos de la Libertad y Huaylas, y en todas las provincias libres del Sur y del Norte, se formaron reuniones inspiradas de los mismos sentimientos que espresó la de Lima, y sucesiva y unanimemente resolvieron todas que ejerciese el supremo mando provisorio. Estos títulos que en esa época aciaga autorizaron mi administracion, me honraban altamente, y me han constituido deudor á los pueblos de una gratitud inmensa.

Debo recordaros, Señores, que uno de los primeros actos de mi administracion, fué escitar oficialmente á D. Luis José Orbegoso para que saliese del castillo del Callao á ejercer el Gobierno. Lo estimulé sinceramente: le pedí en nombre de la patria que se reconciliase con la opinion, ocupando la silla que le cediera para ser su primer súbdito ó espatriarme; pero yo no habria llenado mis deberes, sinó le hubiese prescripto como condicion precisa para su avenimiento, la declaracion espresa de guerra al usurpador, la alianza con Chile, y la separacion de los puestos de influencia al rededor del Gobierno de todos aquellos advenedizos que señalaba el dedo público, como cooperadores fervorosos de la causa de Santa-Cruz. Las contestaciones de Orbegoso, redactadas ó sugeridas por estos, envolvian diferentes contradicciones, y se separaban del punto sobre que jiraba la cuestion. Exijia que el ejército se retirase del pais, renovaba su declaracion de guerra á Chile, y ofrecia hacerla tambien á Santa Cruz siempre que no le respetára como autoridad suprema del Norte.

Estas respuestas ajenas de la situacion nula é impotente de su autor, servian de velo á la trama que se urdia entre él y los agentes que Santa-Cruz tenia en la fortaleza y en la bahía del Callao con positivo y notorio ascendiente sobre Orbegoso. Ellos trabajaban reportando progresivamente ventajas; obraba el sordido interes y la descarada seduccion, y no se conocia ni el honor ni el deseo de beneficiar al pais, al paso que se desarrollaban las pasiones rencorosas. Frustraronse igualmente las instancias y los ruegos del Jeneral en jefe del ejército de Chile para lograr la transacion que reclamaba el proceloso estado de la República, y que solicitó de Orbegoso aseverandole que seria reconocido por él y por su ejército como Presidente pro-

visorio luego que se posesionase del mando; pero estaban de por medio el zelo y las intrigas; y se trataba con un hombre avezado á la degradacion.

Santa-Cruz alucinado con el incesante clamor y alhagueñas noticias que recibia de sus prosélitos, reunió mas de seis mil hombres en el valle de Jauja, y á principios del mes de Noviembre se hallaba á dos jornadas de la Capital. Contaba ademas con la guarnicion del Callao; y Lima estaba circundada de forajidos que con la denominacion de Montoneros, cometian toda especie de crímenes. Se hizo indispensable, de conformidad con el plan de campaña, ejecutar un movimiento estratéjico sobre Huacho, y de alli al departamento de Huaylas. Santa-Cruz se apoderó de la capital dos dias despues, é inmediatamente Orbegoso que habia vivido hasta entonces sometido al gobernador de la fortaleza, recobró su ilusoria autoridad para solo el acto de entregarla al usurpador, sin estipulacion alguna que escudase á los que se comprometieron con él, ni á la causa de la Independencia de que se decantaba defensor; y no pudiendo recavar en su entrevista con Santa-Cruz que lo repusiera en la Presidencia, se embarcó para Guayaquil.

Al mismo tiempo que el enemigo movia sus huestes en persecucion de los Restauradores, provocó á una negociacion al ministro Chileno que acababa de llegar; pero envolviendo siempre sus proposiciones el reconocimiento esplicito de las Asambleas dimanadas del tratado de la Paz que sirvió de base á la intervencion y á la conquista; el tomarlas siquiera en consideracion, equivalia á vacilar sobre la justicia que obligó á Chile á empuñar las armas contra el usurpador.

Al empezar el mes de Enero alcanzó el enemigo los últimos cuerpos del ejército Unido Restaurador que se retiraban sobre Caráz; y el paso del puente de Buin, fué ilustrado por ellos. Santa-Cruz ocupaba á Yungay; tenia su ejército campado en posiciones inespugnables y reusaba atacarlos, sabiendo que las tropas restauradoras estaban plagadas de enfermedades y faltas de todo recurso; pero la Divina Providencia vigorizó el animo de las legiones que tenia destinadas para salvar su pueblo, y escarmentar ejemplarmente á sus opresores. El ejército despues de haber hecho ostentacion de su rigida moral y de su imperturbable constancia en sufrir, marchó bajo mi direccion con un entusiasmo denodado, á buscar á sus adversarios en sus mismos atrincheramientos. Ni los obstáculos que presentaba el terreno que fué teatro de una gran batalla el 20 de Enero, ni la formidable resistencia encontrada en las numerosas columnas que sucesivamente se oponian á nuestros guerreros, pudo enervar su coraje y paralizar su bizarro acometimiento. Arrojaron á los enemigos de las fuertes posiciones de Sarcuy y Pan de azúcar; sin embargo que defendieron valerosamente esta altura de difícil expugnacion; pero estaba decretado que en aquel dia nada resistiria á la bravura del Ejército Unido. En el campo inmediato de Ancach aparecian las fuertes líneas contrarias colocadas en una situacion dominante, resguardadas por parapetos y favorecidas por un terreno quebrado que hacia casi imposible el acceso á su frente; mas la fortuna tenia segados allí los laureles para los soldados de la causa de la Libertad, que con un orgullo digno de los siglos heroicos, se avanzaron á recogerlos á despecho de la muerte, y orlaron con ellos sus sienas. Todas las armas combatieron á su vez. Los cuerpos rivalizaron en audacia y entusiasmo, é hicieron hazañas prodigiosas. Peruanos y Chilenos manifestaron una serenidad admirable, y participaron hermanablemente de los peligros y de las glorias. La batalla de Ancach á manera de la de Ayacucho, ha sido una victoria reportada por todas las secciones Americanas. En ambas

sucumbió el poder despótico: en la una se quebrantaron las cadenas del coloniaje; y en la otra se rompió el yugo afrentoso de la conquista: en los dos días clásicos para la libertad se ha tremolado magestuosamente el pabellon peruano sobre las ruinas de la usurpacion.

Atónito el conquistador con el arrojo de los restauradores, fugó des-pavorido del campo mucho antes que se decidiera la pelea; y en menos de cuatro días atravesó mas de cien leguas del fragoso camino de la sierra y de los médanos de la costa. Su entrada silenciosa en la capital avisó á los limeños la total derrota de las fuerzas de Santa-Cruz, quien procuró encubrirla, presentandola como un contraste parcial que repararia prontamente el Ejército del Sur, para donde emprendió su marcha, sin concebir que iba á pugnar con la fuerza de la opinion, y que esta lo lanzaria del país, despues de hacerle pasar las humillaciones con que los pueblos se vengan de sus tiranos siempre que los desnudan del poder. No habia llegado á su destino, cuando los recuerdos de Yanacocha conmovieron á los departamentos del Cuzco y Puno, y amenazó estallar en el de Arequipa la reaccion que aniquiló la tiranía y restableció la libertad. Confundido el usurpador por el pueblo, y abandonado por las tropas con que pensaba continuar la guerra, reconoció su caida, y no pensó ya sino en escaparse sin reparar en los medios por vergonzosos que fuesen. El vivó al Gobierno y maldijo la Confederacion; y la Providencia parece que se complació en hacerle mas intenso el sentimiento que debía agitarlo, disponiendo que en su transito para Islay se alojase en el mismo aposento y reclinase en el mismo lecho en que se alojó y durmió su víctima. En fin, Santa-Cruz salió de la nacion estremecido de terror; y yo celebro que debiese la salvacion de su persona á la jenerosidad peruana, al mismo tiempo que lamento que su embarque se ejecutára con un ataque á la inviolabilidad del territorio.

Con la espulsion del usurpador cesó la guerra que Chile hacia á su poder; pero quedaron subsistentes nuestras desavenencias con Bolivia. Las injurias que nos ha inferido esa República son tan enormes, que nos dan un derecho perfecto para exigir el desagravio, llevando á su mismo seno nuestras armas. Sus Congresos rompiendo los tratados preexistentes, y sabiendo las restricciones que la ley fundamental del Perú impone al Ejecutivo, otorgaron la ratificacion del convenio de la Paz: autorizaron á Santa Cruz para que invadiese el territorio; declararon gloriosas las matanzas de los peruanos que defendieron la independenciam nacional; prodigaron recompensas á sus asesinos; recibieron como trofeos de victoria los estandartes peruanos, aprobaron de la manera mas solemne esos actos del conquistador, y decretaron la ereccion de monumentos para perpetuar la deshonra y el vilipendio de la República. No obstante, conducido yo por mis deseos de ahorrar la efusion de sangre de mis semejantes, y animado de la confianza de que seremos satisfechos por la via de las negociaciones, ordené al ejército que no traspasase la linea divisoria. Coincidiendo con mis principios el Presidente de esa República, autorizó un Ministro para entablarlas, y cuando se hallaban muy adelantadas, y casi al firmarse una convencion, el jeneral Ballivian resentido por no habersele elegido para la Presidencia, se reveló contra el gobierno y los representantes de su patria, y ha malogrado por ahora la conclusion de un avenimiento que debe reconciliar á los dos pueblos renovadoles las relaciones de benevolencia y de fraternidad que los ligaban.

Yo hé creido que reprobando nosotros la intervencion de Bolivia en nuestros negocios domesticos, no debemos imitar su funesto ejemplo, inji-

riendonos en los suyos, ni aumentar las aflicciones que le causa la ambicion del jefe que sirvió con mas eficacia á Santa Cruz, sin embargo del obstinado empeño que ha tomado en trastornar nuestra quietud. Respetando las desgracias de ese Estado hermano y los deberes reciprocos de las naciones, he procurado no agravarselas previniendo estrechamente que no se interrumpa la comunicacion ni el comercio, que ningun cuerpo haga movimiento que pueda considerarse amenazador ú hostil, y que por motivo alguno se permita que un solo soldado peruano traspase el Desaguadero; pues mientras nos alumbre el mas debil rayo de esperanza de restablecer la paz por las negociaciones, no debemos apelar al tremendo recurso de las armas, y aun entónces no echaremos mano de ellas sin dolor y resistencia.

Puedo aseguraros, Señores, que jamas hablaremos de la República de Chile, de su Gobierno y de su Ejército de un modo que llene dignamente los deberes de la amistad y de la gratitud. Los esfuerzos y la decision de ese pueblo heróyco por la causa del Perú: la lealtad de su Presidente, el valor de su Ejército y Marina son superiores sin exajeracion. Todas las clases han tenido una comportacion ejemplar: dado pruebas inequívocas de una moral austera; y sufrido las penalidades de la mas difícil de las campañas con una constancia admirable. Todos honran á su patria: todos han trabajado á porfia por la libertad de la nuestra; y son eminentemente acreedores á nuestro eterno reconocimiento. Así consideré como un acto de rigorosa justicia concederles un grado por la batalla del 20 de Enero, del mismo modo que lo hice con los que se distinguieron en el choque de Matucanas, que desmoralizó al enemigo. Los vencedores en Ancach han sido considerados con una medalla de honor; y á fin de que la usen los pertenecientes al Ejército Chileno, he recabado el permiso de su Gobierno, y el que necesitaban los jenerales Bulnes y Cruz para aceptar el empleo de Gran Mariscal el primero, y de Jeneral de Division el segundo, que les hé conferido. Inscriptos sus nombres en nuestra lista militar, la llenarán de honor, y el Perú se congratulará de contar entre sus oficiales jenerales, dos de los mas bizarros capitanes de la época presente. Mas á vosotros, Señores, toca decretar recompensas al Ejército y Marina Chilena, que immortalicen sus virtudes y sus glorias, y que sirvan de perenne testimonio del agradecimiento de los Peruanos.

Rindiendo un justo homenaje á la noble conducta y mérito sobresaliente del gran mariscal Bulnes, debo manifestaros que no ejerció ni indirectamente su influjo para inclinar la opinion á objeto alguno: que no perdonó medio para avenirse con Orbegoso: que respctó sumisamente la voluntad pública: que reconoció y obedeció al Gobierno provisorio que me fué encargado por mis conciudadanos; y que en su rango de Jeneral en jefe del Ejército unido, guardó al Jefe de la administracion encargado de la direccion de la guerra, todos los respetos que la politica y la subordinacion militar requerian. Yo cumplo con tributarle las alabanzas á que se ha hecho acreedor en el fiel desempeño de sus elevadas funciones, y en la práctica de las cualidades que le adornan. Vosotros haréis de su persona el aprecio que merece.

Me es tambien muy grato recomendar á vuestra consideracion el jeneroso interes que el pueblo Ecuatoriano ha mostrado por el triunfo de la causa del Perú, y la positiva confianza que inspira la pacífica é ilustrada política del esclarecido Jefe que lo rije, de que no consentirá que se urdan allí tramás contra nuestro reposo y seguridad.

Nuestras relaciones con la Nueva Granada, el Brasil y Francia

subsisten en el mismo pié que se hallaban antes de la sición de la República, pero no así las de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos del Norte de América.

El conquistador pensó consolidar su dominacion buscandole apoyo fuera de los pueblos que oprimia, y juzgó encontrarlo en esos muy circunspectos y justos gobiernos, como si fueran capaces de violar por ninguna ventaja los principios de la justicia universal. Lisonjeada su vanidad y necio orgullo con el puesto á que él mismo se habia elevado, convino con los representantes de esas dos grandes y poderosas naciones en ajustar tratados de amistad, navegacion y comercio con la Confederacion que no existia, y que el mismo dia de su caida era un ente imaginario.

Por las declaraciones de las asambleas de Sicuani y de Huaura se comprometieron los estados del Norte y del Sur á celebrar con Bolivia vinculos de federacion, cuyas bases debian acordarse por un Congreso de Plenipotenciarios nombrados por los estados que habian de concurrir á la gran Confederacion, y á quienes el Protector debia invitar para ello. La lejislatura de Bolivia le autorizó en Tapacari el 15 de Junio de 1836, para complementar la Confederacion, reservando al Congreso de 1837 la aprobacion de las bases acordadas por los Plenipotenciarios. Pero Santa-Cruz atropellando las resoluciones de esas mismas asambleas en que fundaba su poder, y cuya legitimidad se obsecó en sostener con incansable teson para legalizar el protectorado, declaró por su propia voluntad en 28 de Octubre de 1836 establecida la Confederacion, y convocó para Tacna el Congreso de Plenipotenciarios que eligió á su placer. Instalado este, acordó el pacto que los respectivos Gobiernos debian ratificar en el término de cinco meses: y antes de cumplirse este y de saberse si habria ó nó Confederacion, la presentó Santa-Cruz como establecida y celebró los referidos tratados, á pesar de que Bolivia habia desechado para siempre el pacto de Tacna.

Viendo Santa-Cruz que no era facil vencer la oposicion que encontraba para realizar su proyecto, espidió un decreto en la Paz convocando un nuevo congreso de Plenipotenciarios para Arequipa, por no haberse canjeado el pacto de Tacna en el término señalado, y que por este hecho habia quedado sin vigor ni efecto alguno: y en 18 de Setiembre del año próximo pasado convocó un Congreso en cada uno de los Estados para que resolviese si subsistiria ó no la Confederacion, y en caso de decidirse por esta, nombrasen tres Diputados de su seno ó de afuera, para que reunidos en congreso jeneral formasen el pacto de sus relaciones futuras.

Vacilando siempre Santa-Cruz en los medios de llevar adelante su proyecto, para darle vida espidió finalmente en Lima en 22 de Diciembre un segundo decreto, convocando los congresos del Perú y Bolivia: y dió un paso retrógrado é inconciliable con su política, disponiendo que las elecciones se hiciesen conforme á las leyes dadas por la convencion en 1834, y que la resolucion negativa de uno de los congresos era bastante á disolver la Confederacion.

Yo no concibo, Señores, como pudieron celebrarse tratados con un cuerpo social que no existia, que no tenia jefe, porque los Estados que debian darsele, aun no se habian entendido, ni arreglado, sino que por el contrario manifestaron tenazmente la oposicion mas decidida; pues la reunion de los titulos de protector de los Estados del Sur y del Norte, y de Presidente de Bolivia, no producía el protectorado de una asociacion que se intentaba crear. A vuestra sabiduria corresponde examinar y resolver este negocio.

Precisado cuando me encargué del mando, á dirigir las operaciones militares, á buscar dinero, á levantar tropas, y á acopiar elementos de guerra, todas mis atenciones se subordinaron á esta en que se cifraba el éxito feliz de la campaña. Así no me fué posible dedicar con esmero á ninguno de los demas ramos de la administracion, hasta que con la batalla de Ancach terminó la necesidad de combatir.

A mi regreso á la Capital empecé á ocuparme de ellos, y me convencí que era absolutamente indispensable convocar una Representacion Nacional ampliamente facultada para que reorganizase la República; porque trastornadas sus instituciones, sus leyes, y formas establecidas, dislocado su régimen constitucional, y sujeta á los graves abusos y escandalosos atentados consiguientes al falso cambio de relaciones y modo de existir que se le dió con la sicion que se hizo de ella, no podian estirparse radicalmente por un Congreso ordinario, con la celeridad que se necesita y que requiere con urgencia la estension y trascendencia de tan enormes males.

Para uniformar el régimen actual de la República emprendí mi marcha al Sur, dejando en la Capital durante mi ausencia, una autoridad suficientemente facultada para acudir á las exigencias de las provincias y departamentos á que yo no podia atender á un mismo tiempo. Situado en el Cuzco, me he consagrado al arreglo del ejército y de la hacienda; porque la conservacion de la tranquilidad, la remision de los auxiliares á su patria, y el fiel percibo y legal distribucion de los ingresos del Erario demandaban mi contraccion con preferencia, sia que por eso haya desatendido enteramente los demas objetos que son del resorte de la administracion. En virtud de ella, puede contar hoy la nacion con fuerzas moralizadas y resueltas á hacer respetar su independencia. Así recomiendo con el mayor encarecimiento á vuestra munificencia á los bravos peruanos que nos han dado con sus inmensos sacrificios ó inminente riesgo de sus vidas, patria, libertad y honor.

No dudo, Señores, que la ejecucion de las providencias que he espedido para sistemar la recaudacion, evitar las defraudaciones, esclarecer los créditos del Estado, y lograr que los enteros y abonos se hagan con puntualidad, y consultar la economia sin detrimento del servicio, proporcionaran al Estado fondos con que cubrir sus gastos naturales y extraordinarios, y sobrantes para satisfacer á sus acreedores, entre los que debo enumerar con particularidad á los prestamistas británicos. Ellos han tolerado con paciencia la postergacion del pago de los réditos y del reembolso de los capitales que con una generosidad que nunca apreciaremos bastantemente nos franquearon en los dias de angustia que nos causaba la miseria; y sin exagerar la oспresion, podemos decir que en gran manera les somos deudores de la independencia que gozamos. Yo me creo obligado á pedirlos que atendais este importantísimo asunto.

No es menos digna de vuestras tareas la proteccion que debeis dispensar al comercio, para que esento de trabas innecesarias florezca y derrame sobre todo el ámbito de la República, los beneficios y la civilizacion que lleva en pos de sí, cuando no se le atormenta y se respeta la propiedad del negociante. Mas no por eso olvideis que la inconsiderada aplicacion de varios principios económicos, va estinguendo la industria en algunas poblaciones, y reduciendolas á la mendicidad, sia esperanza de remedio, mientras las telas toscas que recibimos del exterior rivalicen con las suyas, pues los frutos que produce con abundancia el suelo feraz en que viven, son perdidos para el consumo por el costo con que los grava la distancia y aspereza de los caminos por donde se conducen á la costa.

Lejos de que sea mi animo inclinaros á que coarteis el tráfico con odio

estas prohibiciones, deseo que le concedais toda la latitud que pueda convivirse con la vida de la escasa industria de los pueblos interiores; porque careciendo de capitales para abrazar otra nueva, parece necesario impedir que desaparezcan las reliquias que les quedan de la que tenian, á fin de no quitarlos enteramente el triste recurso de que subsisten, y de que conserven entre sí algun lazo de union. Con esta mira y la de fomentar los minerales de azogue, renové la ereccion del departamento de Huancavelica, y organicé bajo de bases mas analogas y convenientes á los intereses peruanos la compañia que en la actualidad los explota. Me prometo que esta medida favorecerá los progresos de la industria minera, y el cambio de los productos agricolas ó industriales, y formará insensiblemente una poblacion que sirva de centro á las relaciones de las demas, y disminuya los obstáculos que causa el aislamiento en que van poniendose.

En cada uno de los estados en que se dividió la República se planificó un distinto reglamento de comercio que era indispensable sostener respetando las formalidades usadas entre las naciones. Por eso previne cuando el conquistador salió del territorio, que no se innovase nada en los departamentos del Sur sobre administracion de rentas; porque no pudiendo derogar las leyes comerciales, ni conociendo exactamente las reglas á que ella estaba sujeta, cualquiera otra determinacion habria sido aventurada ó ocasionado el desconcierto que descaba precaver. Asi es, que todas mis providencias sobre la hacienda pública se han circunscripto á restablecer el ejercicio de las leyes en la parte que me era permitido, ó á mantener en su vigor aquellas medidas que han probado bien, y que no era oportuno derogar sin sustituir otras que yo no tenia autoridad para dictar. Siendo una anomalia que el comercio de una misma nacion esté sujeto á dos diferentes reglamentos, es preciso, Señores, que decidais cual es el que debe subsistir, ó si convendrá formar uno mas análogo á los verdaderos intereses del Perú, puesto que al derecho público de cada pais compete esclusivamente arreglar cuanto concierne á su tráfico y los favores que en él se concedan á los estraños.

La obligacion que tiene la República de remunerar á sus empleados con el sueldo proporcionado á la importancia de sus servicios y á la superioridad de sus clases, y la necesidad de cortar abusos y de aborrar á las oficinas en la liquidacion de los descuentos, un trabajo que refluye en beneficio de los ajotistas y en daño del erario, me decidió á formar reglamentos de sueldos para las listas civil y militar, en los cuales se han aumentado las dotaciones de percibo suprimiendo la parte que quedaba para ajustes, á fin de que los servidores de la nacion tengan una subsistencia moderada y decorosa, y pueda someterseles á responsabilidad con estricta justicia por el menor abuso de sus funciones.

A un sistema administrativo basado sobre la voluntad caprichosa de un mandatario, era consiguiente el atraso y la ruina de los establecimientos de instruccion. Orbegoso empezó á privarles de sus rentas en el año de 1835 para hacer la guerra á su patria, y Santa-Cruz para sostener la en que se hallaba empeñado con Chile, locupletar á sus partidarios, y amortizar reformas militares, los despojó de casi todas las restantes enajenandoles sus acciones y fundos hasta por la mitad de su tasacion, á pretexto que imponiendo su valor al seis por ciento en los bancos de rescate tendrian mas entrada. El resultado fué el que debia ser. La mayor parte de las casas de educacion de los departamentos del Sur se cerraron, y las de Beneficencia en que se iba ejecutando la misma venta, habrian corrido igual suerte, si la piedad pública y la victoria de Ancach no viniera en su socorro.

Yo me juzgué autorizado para rescindir esos escandalosos contratos, y disponer que las escuelas, colejos, hospitales é iglesias reasumiesen el dominio de sus acciones y fincas, respecto á que sus poseedores no ignoraban cuando las compraron, que si caía el usurpador, quedarían anulados de hecho todos sus actos. Mediante esta providencia se han pues- to expeditos los establecimientos y sistemado su economía y enseñanza con los reglamentos que les he dado.

Durante la usurpacion se erijieron en gobiernos litorales el Callao y Piura, y de las provincias de Tarapacá y Tacna se formó el Departamento de este nombre, al cual agregué yo la de Moquegua, que por su situacion geográfica debia incorporarse á él para ser mejor atendida. Juzgo que estas nuevas demarcaciones merecen ser aprobadas, porque ellas han de influir en la mejora del réjimen interior, poniendo mas al alcance de la autoridad las necesidades de los pueblos, cortar varios abusos inveterados, y contribuir á la consolidacion del reposo doméstico y al adelantamiento de los ingresos públicos.

El ramo de correos es actualmente oneroso al Tesoro, pues no produce ni lo necesario para despacharlos; y aunque su decadencia debe atribuirse a las facilidades que el cambio del tráfico proporciona á la introduccion clandestina de la correspondencia, hé dispuesto que una comision examine el estado de dicho ramo y las causas de su atraso, á fin de que me presente un proyecto de reforma para someterlo á vuestra consideracion, sin perjuicio de haber mandado que se lleven al cabo las órdenes que se dictaron durante el réjimen legal para reprimir semejantes delitos. Tambien he tomado providencias eficaces para que se restablezcan y pongan en el mejor pié de servicio las postas, y para impedir que los transeuntes, y especialmente los militares, ocupen los bagajes que necesiten, sin pagar previamente el respectivo leguaje.

Demandando la paz y la conveniencia de la sociedad que no se renueven los litigios fenecidos por los Codigos que llevaban el nombre del conquistador, y que las apelaciones que se promuevan en el Departamento de Huancavelica se entablen ante la Corte Superior de Lima, no trepidé en disponerlo asi por las razones en que se fundan los decretos de 29 de Junio y 20 de Julio proximo pasado que os serán presentados por el respectivo Ministerio, como igualmente los demas que he expedido, para que os dignéis examinarlos y determinar su aprobacion si juzgais que la merecen.

SEÑORES REPRESENTANTES.

La precaria autoridad que me confiaron mis conciudadanos para que los redimiése de la tiranía, ha cesado ya; y los destinos de la República penden de vuestro querer. Nada hay que os embaraze el reorganizarla como juzgueis conveniente. Varios de los cuerpos auxiliares van navegando, y desmintiendo con su partida las imputaciones de la calumnia: pronto le seguirán los demas. Los pueblos y el ejército respetarán vuestros preceptos: y yo seré el primero en darles ejemplo de sumisa obediencia desde el hogar doméstico adonde me retiro, haciendo antes á mi patria la firme protesta de que cuento con mi corazon y con mi espada en cualquier conflicto que la amague. Mis cansados años han estenuado tanto mis fuerzas, que no me permiten consagrar al des-

pacho de los negocios públicos con la actividad que deseara. Harto honor y gloria tengo con haber pertenecido á las legiones que derrocaron al usurpador, é instalado la Representacion Nacional. Mis sacrificios por la libertad quedarán altamente recompensados si vuestra indulgencia se digna dispensarme los errores en que haya incurrido en mi agitada administracion — Esento de pasiones innobles, he obrado sin otra mira que el bien; y si en ocasiones desoí la voz de la clemencia, no fué porque me era estraña, sino porque habria cometido un crimen cediendo débilmente á los ruegos de los que la invocaban, teniendo fuertes motivos para persuadirme de su infidelidad. Desnudo de aspiraciones, y anhelando tanto como vosotros el ver cimentado el imperio de las leyes, me permito indicaros que no lo conseguiremos mientras carezca el Gobierno de medios de ejecucion. La amarga esperiencia de nuestras discordias os dice lo que debeis hacer para aniquilar hasta la malvada esperanza de que renazcan los desastres que ellas nos han producido. El conquistador vive aun cerca de nosotros, rodeado del cortejo de traidores y aventureros que nos deprimieron, y estan en acceho de vuestras resoluciones, porque de su conformidad ó discordancia con el estado moral de la República, depende su ventura ó su desgracia. ¡Que el Todopoderoso os premie vuestras rectas intenciones con el acierto que buscáis para dar estabilidad al orden social, y promover la felicidad de vuestros conciudadanos!

Huancayo Agosto 15 de 1839.

AGUSTIN GAMARRA.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

FELIX DENEGRI LUNA
BIBLIOTECA
FEB 19 1956